



**EMPRESA**

**POR ALBERTO BARRANCO**

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Daños a Telmex por 25 mmdp

De acuerdo al líder del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Francisco Hernández Juárez, la reducción en la tarifa de interconexión de Teléfonos de México en áreas rurales ordenada por la Comisión Federal de Telecomunicaciones, le significaría a la empresa la pérdida de 4 mil millones de pesos

**C**omo usted sabe, la caída decretada por el organismo en respuesta a tres desacuerdos interpuestos en lo individual por Ales- tra, Axtel y Avantel, fue de 94%: De 75 centavos el minuto se llegó a sólo 4.53.

En paralelo, se reduce la tarifa de interconexión de 11.55 centavos de peso por minuto a sólo 3.9, lo que representa una baja de 65.8%, que en nivel de ingresos representaría al menos una reducción de 3 mil millones de pesos.

A su vez, la baja ordenada para la tarifa de interconexión en llamadas de telefonía celular de 61 centavos, le representaría a la firma del magnate Carlos Slim una caída de ingresos, en cálculos gruesos, de 6 mil millones de pesos.

Y si, finalmente, Telmex perdiera todas las vías para derribar la megamulta aplicada por la Comisión Federal de Telecomunicaciones por reincidencia en prácticas monopólicas relativas, es decir que el recurso de reconsideración planteado la firma fuera adverso, y no lograra una suspensión definitiva en los tres juicios de amparo abiertos, la merma en sus arcas alcanzaría el inaudito de 25 mil millones de pesos.

Como usted sabe, la sanción pecuniaria de la dependencia antimonopolios fue de casi 12 mil millones de pesos.

Se diría que la gran damnificada en la llamada guerra de titanes es la compañía privatizada en el sexenio de Carlos Salinas De Gortari.

Ante la magnitud del alud, sin embargo, la firma está a la ofensiva. Si desde un ángulo, según algunas agencias internacionales, el propio magnate Carlos Slim está cabildeando al más alto nivel para frenar la embestida, por otro el sindicato está sonando los tambores de guerra, mientras desde la Comisión Permanente se intenta buscar el equilibrio, en la certeza de dados cargados por el gobierno.

Por lo pronto, en su ofensiva contra las decisiones de la Cofetel, de cara a la opinión pública, Telmex califica a és-

tas de "inexplicables", "arbitrarias", "sin fundamento racional" y "privadoras de los bienes y derechos que le corresponden".

De acuerdo a la empresa, la instancia ignoró los verdaderos costos de la prestación de servicios, sin consideración a un modelo económico-financiero que pudiera explicarlos, pese a que según la propia Cofetel se basó en un modelo de costos conforme a bases internacionalmente reconocidas.

Desde el plano jurídico, el alegato de Telmex apunta a que la instancia viola el artículo décimo transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones, además de la "Resolución sobre el Plan de Interconexión con Redes Públicas de Larga Distancia", emitida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Publicada el 1 de julio de 1994, la disposición establece que Telmex está obligada a ofrecer servicios de interconexión exclusivamente en 198 áreas de servicio local, en afán de recuperar el alto costo que se desprende de su operación como servicio público de último recurso en ámbitos de servicio local, preponderadamente rurales y con población dispersa.

La contraofensiva señala también una violación a la condición 5-2 de la concesión otorgada a la empresa, que obliga a la Cofetel a asegurarse que la concesionaria le paguen la asignación completa de las tarifas aceptadas.

Además, Telmex acusa a la Cofetel de desacatar una suspensión definitiva que le había otorgado el 3 de agosto de 2010 el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, para que no se le aplicara el Plan Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad emitido por la propia dependencia.

Finalmente, el alegato de la firma encabezada por Héctor Slim señala una violación más, esta al contrato de compra-venta firmado a la privatización de esta, que le conceder el derecho para que se respete en todos sus términos la concesión que le fue otorgada.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>14.06.2011</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

Hasta hoy los alegatos de Telmex frente a la andanada se habían mantenido en el terreno de la discreción, quizá para no hacer mayores las olas.

El cambio de estrategia, naturalmente, obedece a la magnitud de los recursos en juego, a cuya vera se le causaría algo más que un rasguño al hombre al que la revista Forbes ubica como el rico más rico del mundo.

Telmex sale de la trinchera.

### **BALANCE GENERAL**

Firme el dedo en el renglón, los legisladores de oposición, con énfasis en priistas, perredistas y petistas, están preparando una nueva ofensiva contra la Secretaría de Economía en pretensión de revertir la venta ilegal del Servicio Panamericano de Protección a la empresa estadounidense Brink's.

De acuerdo a la Ley de Inversiones Extranjeras, está vedada la posibilidad de inversión foránea en las firmas transportistas, salvo las de mensajería y paquetería.

La paradoja del caso es que tras la irregular operación, la empresa conocida como Serpaprosa ha caído en el caos. De entrada, el ejecutivo contratado para dirigirla, Eduardo Musalem, renunció a los dos meses de llegar al cargo, ante lo que se calificó de desorden administrativo.

El funcionario privado tenía una larga experiencia en empresas del magnate Carlos Slim y del ex banquero, hoy industrial químico, Antonio Del Valle.

La compañía quedó en manos de José Luis Carrizales, quien era director de Operaciones de la empresa.

En los cargos que mantenía Guillermo Núñez, está el argentino Gabriel Allen, quien tiene graves problemas con Carrizales.

### **¿CARRETADA DE DÓLARES?**

Desterrada, ante la molestia que representaba el

seguimiento de columnistas y reporteros sobre el curso de las apuestas, la ceremonia anual en Los Pinos en que el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios daba cuentas, al amanecer de cada año, de las inversiones que se realizarían hacia el resto de éste, ahora las cifras se lanzan en escueto.

Según el ex presidente del organismo, Claudio X. González, en lo que resta del año las 39 firmas adheridas a éste invertirán 20 mil 500 millones de dólares.

El problema es que se habla sólo de rubros genéricos, no de proyectos.

Según ello las apuestas se sembrarán en minería, infraestructura, productos de consumo y telecomunicaciones.

### **DUPLICA SW**

Con apoyo de la Cámara Nacional de Vivienda del Valle de México, la firma fabricante de pinturas Sherwin Williams logró duplicar sus ventas durante el último año.

El escenario obligó a crecer a la empresa en 40% su planta laboral durante los últimos cuatro años.

La firma cuenta con cinco fábricas y tres macrocentros de distribución en la Ciudad de México, Guadalajara y Hermosillo.

### **SÍ... PERO NO**

De acuerdo al Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), pese a que según datos del Foro Económico Mundial, el 50% de quienes logran graduarse en diversas disciplinas son mujeres, éstas siguen marginadas en los puestos directivos de las empresas.

Su participación es menor a 15%.

Con apoyo de la Cámara Nacional de Vivienda del Valle de México, la firma de pinturas Sherwin Williams logró duplicar sus ventas